

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**19619** *Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 18 de octubre de 2022 (publicado en el BOE de 28 de octubre de 2022, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 21 de octubre de 2022).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Ciudad Real, 10 de noviembre de 2022.–El Rector, José Julián Garde López-Brea.

#### ANEXO

##### Plan de estudios de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

*Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura*

Centro de impartición: Centro de Estudios de Posgrado (CEP)

Distribución general del plan de estudios:

| Tipo de materia              | ECTS |
|------------------------------|------|
| Obligatorias (OB).           | 45   |
| Prácticas Externas (PE).     | 9    |
| Trabajo Fin de Máster (TFM). | 6    |
| Créditos Totales.            | 60   |

Cuadro de distribución de Módulos, Materias y asignaturas del plan de estudios:

| Módulo        | Materia   | Asignatura  | Semestre | Carácter | ECTS |
|---------------|---|---|----------|----------|------|
| Metodológico. | Fundamentos y Actuaciones en Prevención de Riesgos Laborales. | Fundamentos, Ámbito Jurídico, Formación y Comunicación en Prevención. | S1       | OB       | 6    |
| Metodológico. | Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales.                  | Principios y Técnicas de Seguridad en el Trabajo.                     | S1       | OB       | 6    |
| Metodológico. | Técnicas de prevención de Riesgos Laborales.                  | Principios y Técnicas de Higiene Industrial.                          | S1       | OB       | 6    |

S1 = Primer Semestre; S2 = Segundo Semestre.

OB = Obligatoria; PE = Prácticas externas; TFM = Trabajo Fin de Máster.

| Módulo        | Materia   | Asignatura  | Semestre | Carácter | ECTS |
|---------------|---|---|----------|----------|------|
| Específico.   | Especialización en Prevención de Riesgos Laborales.           | Seguridad en el Trabajo.  | S1       | OB       | 6    |
| Específico.   | Especialización en Prevención de Riesgos Laborales.           | Higiene Industrial.   | S1       | OB       | 6    |
| Metodológico. | Fundamentos y Actuaciones en Prevención de Riesgos Laborales. | Gestión de la Prevención, Técnicas Afines y Auditorías.                         | S2       | OB       | 4,5  |
| Metodológico. | Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales.                  | Principios y Técnicas de Ergonomía y Psicología Aplicada. Medicina del Trabajo. | S2       | OB       | 4,5  |
| Específico.   | Especialización en Prevención de Riesgos Laborales.           | Ergonomía y Psicología Aplicada.  | S2       | OB       | 6    |
| Integrador.   | Practicum.  | Prácticas Externas.   | S2       | PE       | 9    |
| Integrador.   | Trabajo Fin de Máster.  | Trabajo Fin de Máster.  | S2       | TFM      | 6    |

S1 = Primer Semestre; S2 = Segundo Semestre.

OB = Obligatoria; PE = Practicas externas; TFM = Trabajo Fin de Máster.